

REF. EXPTE N° 0035908/2017
Córdoba 20 FEB 2018

VISTO

La solicitud presentada la Mgter. Marina Patricia Ávila, Directora de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Luz Novillo Corvalán (DNI 23197880), y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77°,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Luz Novillo Corvalán a los siguientes docentes:

- Mgter. Marcela Valeria Sgammini (docente externo)
- Lic. Carina Cagnolo (docente de la carrera)
- Mgter. Maria Paulinelli (docente de la carrera)

Artículo 2°: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Luz Novillo Corvalán a los siguientes docentes:

- Mgter. Maria Cristina Rocca (docente de la carrera)
- Mgter. Sergio Yonahara (docente externo)

Artículo 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78° de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0033
cep


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba